

LOS OBISPOS ESPAÑOLES Y LOS PROBLEMAS DEL MEDIODÍA

VAMOS a presentar en este artículo una síntesis del problema social tal como está planteado en las regiones del Mediodía de España y las soluciones que hay que aportar, según la doctrina y las sugerencias de los Obispos españoles que se han interesado por esta cuestión.

Para ello nos servimos de las pastorales, conferencias, homilias y alocuciones que han publicado los Excmos. y Rvdmos. Sres. Obispos de Jaén (actualmente Arzobispo de Granada), de Córdoba, de Málaga y de la pastoral colectiva de los Prelados de la Provincia Eclesiástica de Granada.

Al final de los párrafos indicaremos la procedencia.

I.—SITUACION SOCIAL DEL CAMPO

1. *La situación de los braceros del campo.*

Muchísimos hermanos nuestros, merecedores de otra suerte, no sólo por hombres y cristianos, sino, además, por su índole noble y buena, tan sensible al efecto, al cual corresponden generosamente con el afecto y con el sacrificio, no viven vida digna de un cristiano ni de un hombre.

No podemos quedar indiferentes e inertes ante la persistente miseria de algunas clases del pueblo, ante la precariedad de vida e inestabilidad del proletario, ante la remuneración extremadamente insuficiente de algunos trabajado-

res y colonos, ante la insuficiencia de algunas estructuras económicas, ante los complejos y graves problemas conectados con la persistencia del latifundio. (*Obispo de Málaga.*)

En momentos tan duros nuestros ojos se vuelven a los padres de familia que no encuentran trabajo, ni pan, ni vestido, ni decorosa vivienda. Cumpliendo un deber gravísimo de nuestro ministerio pastoral, queremos aliviar y remediar su situación, llamando con gran clamor a las puertas de los poderosos. La hora es sombría. Y cuando a las dificultades comunes se añaden las propias de nuestras diócesis: la ignorancia de las masas, la lejanía de las cortijadas, la mala distribución de la tierra, el monocultivo hereditario, sin variedad de productos y sin el auxilio de la industria, el absentismo, las frecuentes sequías; entonces no queda otro camino sino oír la voz de Dios y calmar el hambre de nuestros hermanos con una inundación de justicia y de caridad. (*Obispo de Granada.*)

En el aspecto económico, ¿qué mercados pueden ofrecer a la economía nacional estas extensas áreas tan profundamente deprimidas?

Centenares de pobres desarraigados emigran en busca de pan a otras regiones más ricas y más protegidas económicamente, abandonando hogar, parroquia, cementerio, amigos y, a veces, familia. (*Obispo de Málaga.*)

¡Cuántas tragedias se viven y cuántas ilusiones se viven y se tronchan en muchas familias! Por no haber hallado en el campo un mediano bienestar y por haberse deslumbrado con las vanidades de la ciudad, habitan hacinadas en la cueva inmuda o en los tugurios de los suburbios. (*Obispo de Jaén.*)

2. *Una distribución injusta de la riqueza.*

El punto de arranque ha de ser que el estado actual de distribución de la riqueza en una gran parte del campo español es manifiestamente injusto. Es evidente que hay que ir a una reforma para que la distribución sea más justa. En un folleto se han puesto 50 textos pontificios. Por lo menos se halla que 12 ó 14 condenan la organización actual

de nuestra propiedad agraria. No se trata ahora de lo que se podría llamar la última perfección de la reforma, esto es, el adscribir en alguna forma, de un modo permanente, efectivo y afectivo, el bracero del campo a la tierra que riega con el sudor de su frente, sino de la misma organización del mundo del trabajo, aun dando por bueno el régimen de salario que actualmente predomina en las fincas.

Han de considerarse superadas ciertas estructuras, teniendo en cuenta el desarrollo de la vida económica y la exigencia, hoy ya universalmente sentida, de una justicia social más completa y más pura. Y no porque algunas estructuras fueran injustas en sí, de un modo absoluto; porque es posible que el bien común y, por tanto, la justicia social, las reclamaran en tiempos pasados, sino porque pueden faltar hoy las condiciones en virtud de las cuales eran en un tiempo válidas y eficientes. Y una de estas formas es el régimen de latifundio como generalmente se practica en Andalucía y Extremadura.

No han de creer los propietarios que es posible conservar indefinidamente el régimen que conocieron sus padres y sus abuelos. En nombre de sus hijos se les pide que sean un poco menos insensatos.

Este régimen no cuenta con la simpatía y aprobación del actual Estado español, que es un Estado católico y anti-comunista. No cuenta con la simpatía de los obreros adscritos a este régimen. Huelga decir que todo el inmenso campo que llamamos de izquierda es enemigo declarado de la gran propiedad. La Iglesia tampoco se puede solidarizar con el actual estado de cosas. La reforma es de todo punto necesaria.

Los Gobiernos, en el decurso de muchos lustros, o han abandonado totalmente el problema o le han prestado atención discontinua, circunstancial y somera, con lo cual se empeoran las cosas en lugar de remediarlas.

El mal se ha agravado en el orden económico en los últimos años, porque la diferencia de fortunas es cada vez mayor. Se han levantado enormes capitales en el campo andaluz. Hablen los Bancos y las Cajas de Ahorro. Díganlo los

precios que están adquiriendo las fincas en Andalucía. Pregúntese a los que, por razón de su profesión, tienen que intervenir en las operaciones de transmisión de bienes. Ellos son los que poseen alguna idea de las fortunas que hay en estos campos. (*Obispo de Málaga.*)

3. *Falta de una conciencia social cristiana.*

En el campo andaluz la propiedad está muchas veces en manos de gente, evidentemente piadosa, pero que no resplandece por su misericordia. Dígalo la situación del pobre campesino, por delante del cual pasan los que se tienen por religiosos sin que, a juzgar por los efectos, se conmuevan sus entrañas por la misericordia. Por eso esta civilización es cristiana sólo en apariencia. No es inoportuno el reproducir el texto sagrado que, aplicado precisamente a las gentes del campo, incluyó León XIII en la *Rerum Novarum*: "El jornal que defraudasteis a vuestros obreros clama al cielo, y esos clamores han sido oídos por el Señor de los Ejércitos."

La Iglesia no puede solidarizarse, en manera alguna, con católicos pudientes que ni quieren conocer, ni menos aplicar, el pensamiento pontificio acerca de la justicia social. Ya Pío XI dió la voz de alarma sobre el daño que se sigue para los pueblos de la conducta de gentes que se precian de católicos y lo son, y hasta fervorosos en el templo, y que, por un desdoblamiento de la conciencia, proceden en la adquisición y administración de sus riquezas como si no lo fueran. En España, y precisamente en el campo y en tierras del sur, se ha dado el caso lamentabilísimo denunciado en la *Divini Redemptoris*: propietarios que pasaban por católicos ejemplares han impedido el que se leyera y se divulgara, en los pueblos en que tenían influencia, las encíclicas sociales de León XIII y Pío XI. Alguna explicación pudiera tener tan anormal conducta el hecho de que no se ha predicado tal vez bastante sobre los graves deberes de justicia social, e incluso sobre el deber fundamental de la caridad.

Si el elemento empresario y propietario no recibe la enseñanza de la Iglesia y no la aplica, las consecuencias son funestas para toda la vida nacional. Porque como es cosa

cierta que en España la inmensa mayoría de propietarios y de empresarios son católicos, sinceros católicos, gentes de vida piadosa, gentes de iglesia muchos, que viven en contacto con el clero, órdenes religiosas y prelados, si ellos no cumplen sus deberes sociales, se produce necesariamente este fenómeno, ya denunciado reiteradamente en las encíclicas: que se debilita extraordinariamente la influencia de la Iglesia sobre el pueblo. Casi podríamos decir que en el orden social se anula la influencia de la Iglesia sobre los obreros, aun sobre obreros católicos. Es correntísima la frase entre proletarios de que la doctrina de la Iglesia no tiene fuerza suficiente cerca de las clases patronales para obligarlas a cumplir su doctrina.

El atenuar o disminuir grandemente la influencia de la Iglesia en el campo social trae para los patronos esta consecuencia inevitable: quedarán frente al Estado y frente al obrero, y la solución entonces, lo dice además la historia, puede ser o una excesiva intervención estatal en la vida y en la sociedad, con mengua de los derechos de la sociedad, o una reforma impuesta desde abajo, con criterio unilateral y de clase, establecida por procedimientos violentos.

No es brillante la historia del catolicismo social del elemento patronal y propietario español, tomado en conjunto, pero tampoco se puede negar que en los últimos años se nota una rápida maduración de la conciencia en muchos núcleos empresariales, lo cual parece anunciar una nueva etapa en nuestro catolicismo social. Se inicia una mejoría en la conciencia colectiva de los propietarios. No faltan individualidades que han iniciado una saludable reforma. En todos hay mayor preocupación por el estado actual. (*Obispo de Málaga.*)

4. *El paro obrero agrícola.*

El mal gravísimo del paro se ha de combatir con incansable energía. Al deber personal del trabajador, impuesto por la naturaleza, corresponde y sigue el derecho natural de cada individuo a hacer del trabajo el medio para proveer a la vida propia y a la de sus hijos. Son indudablemente un

deber y un derecho correlativos, inherentes a la misma naturaleza humana. Por consiguiente, cuando en nuestros tiempos contemplamos esas caravanas imponentes de parados, ahí tenemos un síntoma pavoroso de la conculcación de la justicia y de la constante amenaza de perturbación del orden público en todo el orbe de la tierra. Se violenta con el paro forzoso las leyes naturales, y puede temerse en cada momento que el Señor, airado, busque por medio de trastornos sociales el restablecimiento de la justicia.

En las regiones donde impera el monocultivo, se acumula allí el trabajo durante los meses de siembra y recolección, que no pasan de cuatro o cinco. ¿Qué hacen muchos obreros el resto del año? (*Obispos de Granada.*)

Llamamos la atención de los ricos y grandes terratenientes sobre este punto del paro forzoso, de tan grave responsabilidad y de tan fatales consecuencias para todos. Los jornaleros que a las nueve o diez de la mañana abandonan la plaza del pueblo andaluz, porque no tienen un pedazo propio de tierra que cultivar o porque ningún propietario les ha llamado, al regresar a su casa con la negra perspectiva de un día más sin jornal, no llevarán la alegría en el semblante, sino la tristeza y el odio en su corazón. De estos sentimientos participará su mujer, en este ambiente de tragedia íntima e irremediable se criarán sus hijos. Con lo cual, hasta el más miope comprenderá la radical oposición que hay entre esa tragedia familiar y la armonía de las clases sociales.

Si en fecha no lejana desapareciesen de nuestras plazas, por estar trabajando desde la madrugada en sus heredades, los corros de braceros que permanecen a pie quieto, repitiendo con su mirada el *nemo nos conduxit*, nadie nos ha contratado, del Evangelio, se habría avanzado muchas leguas hacia la paz de las familias y de la nación. (*Obispo de Jaén.*)

5. *El absentismo.*

La esperanza de que lleguen los obreros al acceso a la propiedad, siquiera por el ahorro, se aleja a medida que los dueños se alejan también de sus heredades; ellos viven cómodamente de las rentas en ciudades elegantes, y las fincas que-

dan a merced de encargados y administradores. Con profundo dolor lamentamos aquí el absentismo de los propietarios, hondo y endémico mal del campo andaluz. Son no pocos los propietarios que no conocen ni de vista sus posesiones, o las visitan sólo alguna vez en la vida, y apenas tienen de ellas otras noticias que las que les llegan de cuando en cuando a través de lejanos mayordomos. ¿Qué posibilidades de rendimiento tienen las fincas? ¿No aumentaría su producción estudiando de cerca sus condiciones y aplicando los adelantos de la agricultura? ¿Cómo vive en esas apartadas cortijadas el campesino? ¿Qué salario gana? ¿Qué educación ha recibido él y qué educación reciben sus hijos? ¿Cómo está allí la moralidad? ¿Cumplen los campesinos sus deberes religiosos, estando tan lejos de toda instrucción, de todo templo y de todo sacerdote? El absentista se encoge de hombros ante estas preguntas. Pero mientras el dueño pasea distraídamente por la ciudad, mientras juega y se divierte, claman contra su absentismo los obreros en paro, y los que le exigen en nombre de la justicia social pan para sus cuerpos y el manjar de la educación cristiana para sus almas. No es justo que las riquezas de estas tierras ubérrimas emigren a los grandes centros urbanos, y dejen en pos de sí como estela de ignominia el paro forzoso de varios meses, la incultura, el hambre y la falta de escuelas y de templos. (*Obispos de Granada.*)

El absentismo es una causa del empobrecimiento de estos pueblos. Cuando vivían allí los propietarios, envueltos entre todas aquellas gentes que cultivaban sus fincas, que les atendían y servían, sentían las necesidades de sus sembrantes, y por obligación de justicia o por caridad, o por sentimiento, o como fuera, las aliviaban. Pero cuando los propietarios desaparecen de los pueblos, lejos de la vista, lejos del corazón, ya pueden morir de hambre todas esas personas, porque el rico, que puede y debe socorrerlas y auxiliarlas, ya que son las que han forjado la posición que tienen en esos lugares, no se entera siquiera de esas necesidades, y por consiguiente, aunque se precien de ser buenos, no

sienten sus obligaciones como entonces ocurría. (*Obispo de Córdoba.*)

El absentismo requiere un remedio rápido y eficaz. Un absentismo es interno, de muy antiguo practicado en la región audaluza. En ella nacieron y en ella tienen sus posesiones aquellos terratenientes que se han alejado de sus tierras sin más fin que evitar molestias, vivir vida cómoda y disfrutar sus rentas, que periódicamente les envían sus administradores y encargados, en las grandes capitales. El otro absentismo es externo, y ha brotado en este período de alzas fantásticas, de bajas repentinas, de especulaciones inverosímiles; y consiste en la compra de grandes cortijos, de olivares y tierra calma, por parte de capitalistas que nacieron y viven en otro extremo de España, y desde lejos, sin pisar en Andalucía, especulan con la compra y venta de cortijos ubérrimos. Ambos absentismos coinciden en varias notas: la ausencia de la propia heredad, el desconocimiento de sus problemas, la desvalorización del campo en manos ajenas, la escasa intensificación de la producción y otras consecuencias análogas.

Al Estado corresponde indudablemente reglamentar cuanto a éste se refiere, teniendo siempre presentes los daños importantísimos que del absentismo se derivan. (*Obispo de Jaén.*)

II.—FUNCION SOCIAL DEL EMPRESARIO AGRICOLA

Es evidente que todas estas situaciones sociales del campo exigen una reforma. Las reformas no se pueden improvisar. Hay dificultades, al parecer insuperables, para el cambio a fondo del actual régimen. Pero hasta ahora la sociedad no se ha propuesto superarlas. Hay excepciones honrosas, pero podemos decir que la colectividad no se ha propuesto sincera, determinadamente y con voluntad decidido, la modificación de tal estado de cosas. Ciertas reformas sociales, a primera vista, por razones económicas o técnicas, parecen impracticables; pero no pocas veces, puesta a prueba

la buena voluntad, el problema se ha convertido en el huevo de Colón.

Nada más injusto, nada más insensato, nada más funesto, que extender por el ámbito de la opinión pública un ambiente de odio contra el propietario y el patrono. Así como sería desacertada una política que lleve la división al seno de la empresa industrial, así sería dañosísima para todos una reforma que perjudique la unión natural que debe existir entre el propietario de la tierra y sus capataces, gañanes, caseros y demás obreros. La armonía de las clases sociales en el campo traerá, entre otras ventajas, la armonía en la producción, la paz en los cortijos y la alegría nacida de la fácil comunicación caritativa de los que como cristianos se aman y con justicia se reparten el pan que entre todos han producido, y preparará el camino a reformas más completas y definitivas.

En el estudio completo del problema agrario se ha llegado a la conclusión de que la reforma social no se ha de hacer sin el patrono ni la reforma agraria sin el propietario. En Andalucía, donde la inmensa mayoría de los propietarios son verdaderamente cristianos, aunque tengan una formación social defectuosa, el propietario debe presidir y aplicar la reforma. Y sin su concurso y colaboración, la reforma será, por lo menos, cara, desigual y mutilada. El propietario conoce mejor que nadie los problemas del campo. Tiene más medios para resolverlos. Puesto al frente de la reforma en sus respectivas fincas salva lo que a toda costa conviene salvar, que es la unidad del elemento productor.

Los propietarios se han de poner en contacto, se han de unir y organizar, han de estudiar sus problemas comunes y proponer soluciones. Desconocer los conflictos reales, sin intentar el remedio o aplazándolo de un día para otro, indefinidamente, puede ser cómodo, pero es peligroso. Y sobre todo en épocas como la nuestra, en que la historia camina a marchas forzadas. Las reformas agrarias precipitadas suelen ser funestas para la economía nacional y para los propios agricultores; y, por otra parte, hay ciertas condiciones de vida y de organización económica que en el

mundo moderno, por cristiano y por culto, no pueden durar más. Y con tanta más razón hay que levantar la voz invitando a la reforma cuanto que el sacrificio que se pide, será en el orden económico mucho menor de lo que algunos piensan.

Balmes pedía para España una aristocracia agraria. Hay que hablar de la aristocracia en el sentido cristiano de la palabra; es decir, del aristócrata cabeza del pueblo, como decían nuestros antepasados. Aristocracia desvinculada del pueblo será más bien oligarquía que aristocracia; del mismo modo que pueblo falto de aristocracia, antes será masa que pueblo. Una aristocracia, pues, que informe la vida del pueblo y la dignifique y la eleve en todos los sentidos.

El aristócrata agrario se ha de preocupar de la formación religiosa del campesino, y será, por tanto, el primer colaborador del párroco, el primer hombre de Acción Católica. Ha de velar por la formación cultural del pueblo, y será, por consiguiente, el primer amigo del maestro del lugar, el que vigile atentamente, en colaboración con Ayuntamientos y Ministerio de Educación, porque los locales donde los niños reciben la instrucción sean adecuados. El que ejercerá también una cierta protección, que a veces será necesaria, sobre los propios maestros.

El aristócrata del siglo XX debe tomar a su cargo como una de sus misiones principales, la de redimir económicamente a los braceros del campo. Por tanto, no sólo la parroquia o la escuela deben ser el objeto de su atención, sino también la vivienda. Porque no cabe ni moral, ni religión ni cultura cuando las familias viven hacinadas, peor que los animales que labran la tierra.

Los Papas Pío XI y Pío XII han sugerido una forma ejemplar de hacer limosna, que es la de emplear el dinero que se había de entregar directamente a los particulares en grandes obras que sean útiles, porque de este modo se ofrece trabajo, se multiplica el socorro y se logra un beneficio social. Y el Papa Pío XII indica una solución más perfecta: crear con tales fondos industrias o comprar o arrendar fincas para explotarlas sin ánimo de lucro, incluso renunciando

al interés del capital, puesto que todo el capital y la renta que el capital debe producir se considera limosna, pero aprovechando estas circunstancias para hacer ensayos de nuevas organizaciones sociales. Es decir, se crean para ensayar reformas sociales "fincas piloto" o "empresas piloto".

El propietario ejemplar no es solamente el que introduce tractores, alumbrado, aguas, mejora cultivos, utiliza abonos, hace producir más a la tierra. Eso es necesario, pero no bastante. El propietario ejemplar es el que coopera eficazmente a cultivar al hombre que trabaja la tierra y, por el hombre redimido, hace producir más al campo. A disposición de este productor han de estar los créditos, la electricidad, la química y la mecánica y la selección de semillas, etc. Pero ante todo, el hombre, levantar al hombre. Caminos, luz eléctrica, casa, escuela, iglesia, deportes, radio, bienestar en el campo y justicia social en el campo, cinematógrafo controlado, cultura profesional, descanso dominical, alegría, auténtica participación del obrero en el producto de la tierra. Estímulo, esperanza, alegría en un obrero bien alimentado, decorosamente vestido, alojado en morada digna y que sea en alguna manera propietario. He aquí el patrono ejemplar.

Ya un grupo de propietarios de varias provincias se han reunido y deliberado sobre estos puntos y discutido sus realizaciones y dificultades: aumentar el número de obreros fijos; procurar vivienda a todos los obreros fijos; procurarles escuelas y centros de formación; procurarles asistencia religiosa; darles una participación en el producto. (*Obispo de Málaga.*)

El acercamiento del terrateniente a sus tierras, el cuidado asiduo y personal de campos tan productivos, la protección al campesino, con frecuencia honrado y bueno en su tосquedad campestre, el rezo del rosario en común dentro de la gran cortijada, la participación en fechas señaladas, de las mismas alegrías y de comunes desventuras, traerían sobre unos y otros beneficios incalculables, y las manos pródigas del Creador se extenderían por igual sobre las almas nece-

sitadas y sobre los campos fecundados por la plegaria, el trabajo y el amor. (*Obispo de Jaén.*)

La solución integral del campo andaluz está en concebir el gran cultivo como empresa agrícola. La parcelación sólo puede ofrecer una solución parcial. No importa gran cosa que todos sean propietarios de tierra, si a todos se les asegura el modo de participar en la debida proporción de sus productos. Lo que hay que intervenir, salvo en circunstancias especiales, no es la tierra misma, sino la distribución de beneficios entre todos aquellos que a la producción agrícola dedican su capital, su esfuerzo o ambas cosas a la vez, que es lo mejor de todo. Porque el absentismo es un mal que se debe combatir, y la pura renta de la tierra, como inversión de capital, hay que reducirla al mínimo. (*Obispo de Córdoba.*)

III.—FUNCION SOCIAL DE LA RIQUEZA EN EL CAMPO

Los males tan graves que lamentamos han de encontrar otro remedio fuera de la limosna. Si la llaga ha penetrado tan hondo, hay que acudir a medicinas más eficaces. Es preferible reducir el número de pobres y proporcionarles medios de vida a organizar periódicamente campañas de caridad.

A medida que crece el número de habitantes que pueblan la tierra, deberá crecer también la actividad de la colmena humana. En unas regiones esa laboriosidad tan necesaria se encauzará hacia el mejoramiento y extensión de los cultivos, en otras al aumento y armonía de la riqueza industrial. Allí, por ejemplo, donde el monocultivo no ofrezca trabajo para una temporada del año, es necesario completarlo con otras explotaciones agrícolas y con industrias, al menos supletorias, que no dejen lugar a la vagancia sistemática y al por-dioserismo callejero.

Creemos de urgencia inmediata los siguientes remedios: mejor distribución de la riqueza; más diligencia en el trabajo y menos holganza; presencia del dueño en sus fincas; mayor intensidad de cultivo en las tierras; variedad en los

cultivos; aprovechamiento total de los regadíos; captación de aguas subterráneas; industrias, al menos complementarias, para los meses de paro forzoso derivado del monocultivo.

Merecen un aplauso los empresarios particulares que han emprendido o están a punto de emprender las obras, cuyo resultado será el de convertir en regadío miles de hectáreas secas hasta ahora y amarillentas. Se trata de tierras feraces por su naturaleza, y cuando corra por ellas a placer el agua, se trocarán en paraísos de producción y a su sombra vivirán en paz y con decoro muchas familias. No tendrán que pensar más en la emigración a tierras lejanas o en el hacinamiento insalubre de las buhardillas de la ciudad; y en vez de llevar el salmo del dolor o la desesperación de sus lágrimas a lugares inhóspitos, cuando esos campos estén cruzados por los sacerdotes misioneros, mensajeros de la paz y del amor de Jesucristo, se escucharán allí plegarias fervientes de un pueblo que saborea las mieles del programa social de la Iglesia Católica.

No cumple perfectamente sus deberes sociales quien se contenta con cortar sus cupones o con disfrutar sin otras preocupaciones del fruto de sus olivos, mientras en torno suyo desfilan caravanas de mendigos. Hay que buscar la manera de que trabajen y ganen el sustento con el sudor de su frente. A la vista está la necesidad de intensificar en no pocos sitios el cultivo de los olivares, de aprovechar los adelantos de la agricultura para su mayor rendimiento. Con lo cual se proporciona trabajo a muchos obreros, al mismo tiempo que sube el valor de las fincas y se benefician sus poseedores. Nadie pierde en este juego; las molestias y fatigas que los dueños de las fincas se hayan tomado, recompensadas quedan con la mayor abundancia de frutos y la multiplicación del trabajo en favor de los que necesitan de él para sustentar su vida y la de su familia.

Junto a la producción agrícola hay que colocar urgentemente alguna producción industrial, al menos la indispensable para enjugar el paro estacional, de tan fatales consecuencias en la región andaluza. ¿Qué industrias se han de

montar? ¿En qué sitio deberán colocarse? ¿A cuántas zonas habrán de extenderse? ¿Qué número de parados absorberán? No nos toca a nosotros responder a estas cuestiones de índole técnica, sino gritar una vez más con toda la fuerza de la garganta: durante los meses en que el campo andaluz no proporciona los medios suficientes para vivir, hay que proporcionar a las gentes humildes otros medios de ganarse el sustento. Comedores de caridad, bien; pero buscando a toda costa en las tierras o en la industria nuevas y abundantes fuentes de riqueza. (*Obispo de Jaén.*)

Los pueblos de Andalucía no son aptos para la industrialización en gran escala, porque son pueblos del interior, apenas tienen carbón, y las grandes industrias se buscan unas a otras. Falta, además, espíritu y tradición industrial. Mas, respecto de la pequeña industria o del artesanado, hay que discurrir de otro modo. Primero, porque no teniendo sus manufacturas ni tanto volumen ni tanto peso, pueden mejor circular por tierras en condiciones aceptables. Segundo, porque el carbón como productor de energía puede hoy suplirse por la electricidad con ventaja. Tercero, porque la energía eléctrica es mucho más fácil de repartir por pueblos y hogares, dando lugar a la creación de pequeñas industrias y talleres de artesanía. En estas circunstancias creemos que la pequeña industria, bien estudiada y planeada, podrá competir sin desventaja con la industria grande.

Le quedan, por cierto, algunas dificultades que vencer, como la del abastecimiento de materias primas, la lucha por los mercados, la de crear espíritu industrial, etc.; pero todas ellas son solubles. Las dos primeras, por medio de cooperativas federadas de producción, que bien llevadas podrán enfrentarse con la gran industria. La de crear espíritu industrial y habilidad técnica, con escuelas profesionales de aprendizaje con tenacidad y constancia, que no les falta a los andaluces. En las zonas en que el campo es bien pobre, la industrialización es el único medio por el cual saldrán de miseria y hambre, con todas las demás lacras que llevan éstas consigo.

Por otra parte, la pequeña industria es la más apta para

remediar el paro estacional. Una gran fábrica, una vez montada, no se la puede tener sin trabajar, porque hay que obtener un interés constante al capital; porque hay que ir resarciéndose de éste y amortizándole. En cambio, un taller pequeño puede tenerse parado cuando haga falta, sin grande perjuicio. Llega el tiempo de la siega o el de la recolección de la aceituna, que son los dos momentos cumbres de mano de obra en el campo andaluz, cuando hay cosecha. Las pequeñas industrias y los talleres de artesanía caseros pueden ser cerrados, porque con ese cierre no pasa absolutamente nada. La maquinaria ha sido poco costosa, y ese tiempo, más o menos largo, que han estado sin trabajo, lo compensan ventajosamente con esa otra labor campesina, con la ventaja enorme de que durante la misma suelen sacar excelentes jornales.

En esta pequeña industria o artesanía, cuando pueda llegarse al taller familiar, se tiene la ventaja de que son muchos más los que trabajan, todos o casi todos los de la familia, y más también las horas de trabajo, sin perturbar la buena marcha del hogar, y más cariño y acicalamiento y estilo en la confección del producto manufacturado, y se va formando una tradición de padres a hijos, que a la larga resulta sumamente provechosa. Cuando esto acontezca será cuando de verdad se pueda hacer competencia a la gran industria. (*Obispo de Córdoba.*)

IV.—EL FOMENTO DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD

El primer paso para restablecer el orden instituido por Dios habría de ser, como ha comenzado a realizarse en varios lugares, el acceso del mayor número posible de campesinos a la pequeña propiedad. Para ello tendrían que multiplicarse las tierras de regadío, que tanto contribuyen a aumentar la riqueza agrícola y tantas satisfacciones y tan honesta ocupación proporcionan al modesto propietario. Haced a una familia propietaria de un erial y lo convertirá en un jardín; encargadle del jardín ajeno y probablemente lo convertirá en un erial. La pequeña propiedad lleva consigo

la división, la parcelación de esas inmensas extensiones de terreno, pertenecientes a un amo o a una sociedad y con frecuencia descuidadas por su misma extensión, por la ausencia del dueño, por la complejidad y característica del cultivo, el poco interés y tal vez la no mucha moralidad de los que intervienen directamente en la finca. Sabemos que el Estado español ha puesto mano felizmente en esta materia, y pedimos al Señor que intensifique esta labor tan saludable y vayan aumentándose día tras día los modestos propietarios de las tierras andaluzas. (*Obispo de Jaén.*)

No se trata de una redistribución general de la tierra. La reforma agraria, como generalmente se ha practicado en la historia y en los tiempos modernos en algunas naciones, es la peor de las plagas del campo. Es un azote del cielo. Es un castigo de Dios. Redistribuir la propiedad precipitada y rápidamente es llevar a la perturbación económica, social y moral a la zona afectada por la funesta reforma. A veces es, además, un despojo de los derechos de los antiguos propietarios sin beneficio para el pueblo que no está preparado para cultivar directamente. Y el fruto es que al cabo de poco tiempo, las tierras están en manos de nuevos propietarios improvisados, sin la tradición, sin ciertas virtudes y sin el amor a la tierra de los antiguos. Y, sin embargo, la reforma agraria llegará, si no en esta generación, en la generación que viene, porque la situación actual es insostenible. (*Obispo de Málaga.*)

En la campiña hay grandes latifundios, así como fincas muy grandes. Uno de los males de estos pueblos es que en ellos no hay clase media, no existe el pequeño propietario, que es el que forma la base de la población, el núcleo principal de la patria, en esas tierras del Norte, de Castilla y de todas las provincias de Levante. De modo que es un hecho que aun en la campiña, no solamente en la sierra, el terreno está en general dividido en grandes propiedades.

La solución que se ocurre inmediatamente para poner remedio a esos males es repartir la riqueza, repartir la tierra. Pero aquí nos viene en seguida a los labios esta pregunta: ¿por qué el Norte está tan parcelado y el Sur tan poco, tan

en grandes propiedades? Podría alguno pensar que es por la maldad de los hombres, que no habrá causas naturales que influyan en ello. Sería absurdo pensar así. Los hombres del Norte, como los del Sur, son libres y se ajustan en cada lugar a las exigencias de la naturaleza que les envuelve. Si allí la tierra está distribuida en régimen de gran propiedad y en el resto no, debe haber causas que se imponen a la voluntad de los hombres para que las cosas sean así. Pero entonces ¿es que no procede el reparto de esas tierras? Nosotros en estas cosas no hacemos nunca afirmaciones de carácter general. Conviene hacer muchas distinciones antes de llegar a soluciones concretas. Hay latifundios y fincas de campiña que conviene parcelar, y hay otras que no conviene, que no se pueden ni deben parcelar.

En cuanto una extensión de terreno entra en regadío, esa extensión de terreno, aunque pertenezca a un solo dueño, se parcela y a los pocos años está toda parcelada. Los regadíos imponen la pequeña propiedad. Ahora se están regando grandes extensiones de terreno, que es una solución maravillosa para ir solucionando el problema andaluz. En cuanto las tierras se convierten de secano en regadío, se tiende de una manera inevitable a la parcelación. No hay más que alabanzas en los procedimientos de parcelación por el regadío.

Pueden y deben parcelarse también las fincas del ruedo de los pueblos. El ruedo es la extensión de terreno que, cercando al pueblo, está a una distancia radial como hasta de tres o cuatro kilómetros, de cinco kilómetros a lo más. De ahí para fuera no se le llama ruedo, sino la campiña. El ruedo debe estar parcelado; está cerca del pueblo y lo atienden los pobres con mucha facilidad, teniendo un poco de terreno suyo. Y si tienen terreno suyo, pronto tendrán también casa propia; lo cual ya de por sí consolida y estructura un poco esta sociedad invertebrada y amorfa, que hemos heredado del siglo XIX. De modo que, aunque tiene también algunas dificultades, conviene, sin embargo, parcelar, por motivos sociales, sobre todo las grandes fincas o cortijos que llegan hasta las mismas casas del pueblo o poco menos, las que están en el ruedo. Las dificultades son menores que las ven-

tajas, que son de orden social y de una importancia extraordinaria para consolidar y estructurar, siquiera parcialmente, los pueblos. En cambio, del ruedo hacia fuera es muy raro que una extensión muy grande de terreno se pueda parcelar con provecho, por la grande distancia entre los pueblos, y no se pueden crear pueblos nuevos fácilmente, si allí no hay agua. La irregularidad del clima es otra dificultad para la pequeña propiedad, por la irregularidad de las cosechas. El viñedo no está expuesto a tantas oscilaciones y por eso está más parcelado. (*Obispo de Córdoba.*)

Otro punto de la reforma son los huertos familiares para los campesinos. En un folleto del Instituto Nacional de Colonización, que es modelo en su clase, se ha reunido en pocas palabras el fruto de un estudio profundo sobre la materia. Un folleto claro, ameno, sugestivo, que se lee con interés, que puede ser comprendido por todos, que nos pone en camino de resolver las dificultades prácticas. Editado, por añadidura, con elegancia y sentido didáctico.

La creación de huertos familiares es propiamente una misión del Estado; se trata de una reforma económica y jurídica: pero como se dice en las primeras páginas del folleto, todos debemos colaborar para poner en marcha esta obra; también al Obispo interesa por muchas razones el que se multipliquen en su diócesis los huertos familiares, pues al Prelado no puede ser ajeno el elevar el nivel de vida de los productores de la tierra o el crear un lazo más de unión entre los campesinos y la tierra. Ya se perciben los beneficios morales y religiosos de la reforma: consolidar la familia, facilitar su vida moral, conservar la tradición nacional, crear un ambiente de bienestar y alegría propicio a la acción evangelizadora del párroco.

Por tanto, colaborando con el Instituto Nacional de Colonización en la creación de huertos familiares no sólo se realiza una obra patriótica, sino que se está preparando una empresa verdaderamente episcopal. Los propagandistas más eficaces serán los párrocos actuales y futuros. (*Obispo de Málaga.*)

MARTÍN BRUGAROLA, S. I.